



CERTIFICA LA NO REALIZACIÓN DE ELECCIONES DE CONSEJEROS/AS NACIONALES

En Santiago de Chile, a 26 de abril de 2023, dejo constancia que de un total de 7 cupos disponibles para la elección de Consejeros/as Nacionales del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., se recibieron un total de 7 candidaturas que cumplen con todos los requisitos reglamentarios y estatutarios de acuerdo al chequeo realizado por esta Secretaría Nacional y la Tesorería Nacional.

Las candidaturas recibidas fueron las siguientes:

- 1.- Dr. Gonzalo Herrera Oñate
- 2.- Dr. Rolando Schulz Vidal
- 3.- Dra. Mariluz Lozano González
- 4.- Dr. Edgardo González Soya
- 5.- Dr. Claudio Venegas Clavero
- 6.- Dr. Lautaro Catalán Ruiz
- 7.- Dra. Paloma Rivera Orellana

Expuesto lo anterior y en razón de lo prescrito por el artículo 20º inciso segundo del Reglamento de Elecciones, relativo a que ***“no se realizarán elecciones de Consejeros regional o nacional cuando el número de candidatas y candidatos sea igual o inferior al número de Consejeros a elegir, proclamándose como electos las candidaturas presentadas. (...)”***, es de mi facultad certificar que nuestro Consejo Nacional no realizará elecciones y que las candidaturas recién descritas se encuentran en calidad de electas, lo que se oficializará por parte de esta Secretaria Nacional al momento de comunicar el informe sobre el proceso eleccionario contemplado en el artículo 15º del Reglamento de Elecciones.

Certifíquese en el libro nacional de elecciones y comuníquese a la comunidad colegiada.

DRA. PATRICIA CUEVAS REBOLLEDO
SECRETARIA NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.